



COMISIÓN DELEGADA
ACTA Nº1190

Acta de la Comisión Delegada de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada celebrada el día **3 de febrero de 2022**.

- **Modo de celebración: Videoconferencia**
- **Asistentes:**
 1. D. Alberto Ayora Hirsch-Presidente
 2. Dña. Gael González Allona-Secretaria General. Actúa como Secretaria
 3. D. Zigor Eguía Suances - EUSKAL MENDIZALE FEDERAZIOA – Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas
 4. D. Francisco Javier Tezanos Díaz - FEDERACION CANTABRA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA - Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas
 5. D. Carlos Gabriel Ferris Gil - FEDERACIO D'ESPORTS DE MUNTANYA I ESCALADA DE LA COMUNITAT VALENCIANA - Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas
 6. D. Rogelio García García - CENTRO EXCURSIONISTA ELDENSE – Estamento clubes
 7. Dña. Astrid García Graells - MONTAÑERAS ADEBÁN – Estamento clubes
 8. Dña. María Inés Bállega Núñez – Estamento técnicos
 9. D. Fernando Romeo Velilla – Estamento árbitros
 10. D. José Mª Nasarre Sarmiento-Vicepresidente 1º (INVITADO)
 11. Dña. Olalla Cernuda Castro-Vicepresidenta 2ª (INVITADA)
 12. D. David Cagigós Uhalte – Asesor Legal (INVITADO)
 13. D. Iñigo Soteras Martínez – Vocal de Actividad física y Salud (INVITADO)
 14. D. José Luis Meléndez Pérez – Gerente (INVITADO-Equipo Profesional FEDME)
 15. D. Lluís Giner Arnabat – Director Técnico (INVITADO-Equipo Profesional FEDME)
 16. Dña. Pilar Jaimez Peloché - Secretaria de Dirección (INVITADA- Equipo Profesional FEDME)
- **Orden del día**
 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
 2. Informe del Presidente.
 3. Informe de los Vicepresidentes.
 4. Informe del Director Técnico.
 5. Informe del Gerente
 6. Puesta en conocimiento de la Comisión Delegada de los asuntos tratados en la Comisión de Auditoría y Control durante 2021.
 7. Aprobación, si procede, del Reglamento del Comité de Ética y Transparencia.
 8. Aprobación, si procede, de la modificación del proyecto deportivo 2022 aprobado en AGE de 12 de Diciembre de 2021.
 9. Aprobación, si procede, del "Protocolo de actuación para las Organizaciones locales en las competiciones de Carreras por Montaña, Marcha Nórdica y Esquí de Montaña frente al Covid19".
 10. Programación del calendario de trabajo hasta el próximo 19 de mayo para preparar la modificación estatutaria.
 11. Ruegos y preguntas
- **Duración:** 3h 09' (17:30 -20:39h)

El Sr. Ayora da la bienvenida a los asistentes y comenta que se intentará ser breve pues el orden del día es extenso.



1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

1.1. Se da por aprobada el acta de la reunión anterior nº 1187 de 11 de diciembre de 2021.

[ACUERDO: Aprobar el acta de la Comisión Delegada anterior](#)

2. Informe del Presidente.

2.1. El Sr. Ayora informa que por la mañana ha estado en la presentación del I Congreso Internacional de Marcha Nórdica celebrado en Santa Ana la Real, Huelva y de que al día siguiente se inicia, en Granada, el Campeonato del Mundo de *Snowrunning* en el que está previsto la asistencia del Presidente de la Junta de Andalucía.

2.2. En otro orden de cosas, el Sr. Ayora informa que desde la reunión de Junta Directiva del mes de diciembre se ha trabajado en la modificación de la estructura de la federación a fin de ser más operativos. La dirección de la federación se compone de las vicepresidencias, la gerencia y la dirección técnica. El Sr. González ha dimitido como vicepresidente de la FEDME debido a la imposibilidad de compaginar la dedicación que requiere el cargo con el de presidente de su federación autonómica. Igualmente informa que se ha nombrado a la Sra. Olalla Cernuda como vicepresidenta, con amplia experiencia en federaciones deportivas y comunicación, para reforzar el compromiso con patrocinios, marketing y comunicación.

2.3. Ha sido citado con Albert Soler (Director General de Deportes del CSD) el próximo 16 de febrero con el objeto "Reflexión sobre los deportes de montaña y escalada".

2.4. El inicio del Centenario de la FEDME ha tenido repercusión en los medios y ahora hay que continuar trabajando en los diferentes actos que se organizarán.

Se ha enviado una invitación a la Casa de Su Majestad el Rey para que sea Presidente del comité de Honor del Centenario y presida EXPONATURA.

2.5. Respecto a las carreras por montaña, el Sr. Ayora informa que se han dictado 2 sentencias desestimando los recursos pero se han trasladado al CSD y al COE pues los fundamentos jurídicos nos abren una ventana. Cede la palabra al Sr. Cagigós para que informe al respecto.

El Sr. Cagigós explica que las sentencias se refieren al procedimiento interpuesto por varias FFAA y al interpuesto por la FEEC. Ambos fallos desestiman los recursos pero los fundamentos jurídicos definen lo que es *trail running* y lo que son las carreras por montaña, lo que favorece a nuestros intereses.

2.6. El Sr. Ayora explica que ya se ha presentado el Proyecto de la Ley del Deporte. Participará en una mesa redonda en el Senado durante una jornada organizada para tratar esta cuestión. Asimismo, se está trabajando para poder organizar una jornada en el Congreso para defender la postura de las federaciones. Tiene agendadas reuniones con diferentes grupos parlamentarios para trasladarles nuestras enmiendas a fin de que las puedan hacer suyas y poder hacer más fuerza en la defensa de nuestros intereses.

2.7. Por otro lado, el Sr. Ayora informa que el Sr. Romeo ha dejado el cargo de Presidente del Comité de Árbitros y se ha nombrado un nuevo Presidente, el Sr. Lluís Pallarès. Informa también de la creación de la nueva figura del Delegado de Protección del menor, cargo que recae sobre el Sr. Alberto Sánchez.



3. Informe Vicepresidentes.

- 3.1. El Sr. Nasarre informa de los cambios realizados en las áreas de responsabilidad de cada una de las vicepresidencias tras la reestructuración de la federación. Destaca el hecho de que el área de formación pase a depender de Proyección Social e informa del nombramiento de un nuevo responsable de formación, el Sr. David Molero. Comunica también que el Comité de instalaciones pasa al área de Deporte Federativo, de reciente creación y de que refugios pasará a estar integrada dentro del Comité de Medio Ambiente, incidiendo en la necesidad de trabajar en colaboración con las FFAA en esta materia, dado que la FEDME no es titular de ningún refugio.
- 3.2. Asimismo, explica que se ha enviado el informe sobre la reunión mantenida con las personas responsables de los diferentes comités que integran la vicepresidencia de Proyección Social, celebrada en Madrid los pasados 14 y 15 de enero. En la misma se establecieron los proyectos a desarrollar entre los que destaca la Liga de Senderismo, el Congreso de Mujer y Montaña o la transformación del Campamento FEDME que estará dirigido a los jóvenes. Destaca también que se está empezando a trabajar en una certificación de seguridad similar a la medioambiental ya existente para CxM o el Simposium sobre actividades extraescolares cuya celebración se hará coincidir con las jornadas del CACM.

La Sra. García comenta la posibilidad de que la representación en el Campamento FEDME, este año dirigido a jóvenes, sea paritaria. El Sr. Nasarre confirma que así será.

- 3.3. La Sra. Cernuda se presenta e informa que está trabajando en el proyecto a desarrollar para dar visibilidad a la FEDME, deportistas, etc. Se han mantenido las primeras reuniones con las personas implicadas en comunicación, marketing, eventos, para conocer la situación actual y cómo avanzar. Además se está trabajando en una guía de estilo para unificar el lenguaje que se utiliza. Asimismo, se ha contactado con medios de comunicación y se está trabajando en posibles patrocinadores.

4. Informe del Director Técnico.

- 4.1. El Sr. Giner explica la nueva estructura del organigrama en lo que afecta al área deportiva, explicando la división que se ha hecho entre deporte de Alto Nivel financiado por el CSD y el resto de deporte federativo que no recibe subvenciones públicas. Dentro del Deporte de Alto Nivel, se subdivide entre deportes olímpicos y no olímpicos, lo cual termina de explicar la nueva estructura, más operativa a nivel de gestión y asignación de recursos.
- 4.2. El Sr. Giner informa que desde finales de año y hasta la fecha todas las selecciones españolas están obteniendo muy buenos resultados, destaca los obtenidos en escalada en hielo o en esquí de montaña. Informa de que uno de los retos más importantes para el skimo será el Campeonato de Europa de la semana siguiente, para el cual considera que la selección acude a la cita bien preparada.

5. Informe del Gerente

- 5.1. El Sr. Meléndez informa que la estimación del cierre arroja un déficit algo inferior al aprobado en el presupuesto (de aproximadamente 22.000 euros menos) y comenta la diferencia en los ingresos por licencia, así como las partidas extras que se han debido ejecutar como, por ejemplo, las expediciones finales de los equipos de alpinismo, las subvenciones a los centros de tecnificación, el déficit de la federación gallega organizadora de los CESA, etc.



6. Puesta en conocimiento de la Comisión Delegada de los asuntos tratados en la Comisión de Auditoría y Control durante 2021.

6.1. El Sr. Meléndez informa que se han mantenido reuniones trimestrales de toma de contacto y control contable y de procedimientos. Asimismo, informa que la empresa que realizará la auditoría del CSD es la misma que en años anteriores.

7. Aprobación, si procede, del Reglamento del Comité de Ética y Transparencia.

7.1. La Sra. González informa que el documento ha sido aprobado por la Junta Directiva.

7.2. El Sr. Tezanos opina que el Comité debería estar formado por gente externa a la federación. Además, comenta que se hace referencia al Código Ético de la FEDME, del que desconoce su existencia. Considera que los temas que se plantean deberían ser tratados por el Comité de Disciplina y deberían establecerse plazos para que sea operativo.

7.3. La Sra. González responde que el Comité está formado por personas que no son miembros ni de la Junta Directiva, ni de la Comisión Delegada o Asamblea General, ni de ningún otro comité, es decir, son externos a la federación. El Código Ético es el nombre genérico del Código de Buen Gobierno. Las funciones del Comité de Disciplina y del Comité de Ética y Transparencia son diferentes. En cuanto a los plazos, procedimientos, etc. están regulados en el anexo.

7.4. Asimismo se comenta la posibilidad de que, en un futuro, este tipo de documentos se envíen con más margen y se establezca un plazo para poder realizar propuestas de modificación.

7.5. Tras introducirse algunas modificaciones en la redacción, la Comisión Delegada aprueba el Reglamento del Comité de Ética y Transparencia con la abstención del Sr. Tezanos.

ACUERDO: Aprobar el Reglamento del Comité de Ética y Transparencia.

8. Aprobación, si procede, de la modificación del proyecto deportivo 2022 aprobado en AGE de 12 de Diciembre de 2021.

8.1. El Sr. Giner informa que se han producido varios cambios en los calendarios de competición y, además, ya se dispone del calendario de escalada y de paraescalada, al que se ha incorporado la Copa de España.

8.2. El Sr. Ferris solicita que se informe a las FFAA cuando se solicite la organización de una competición en su Comunidad Autónoma.

8.3. La Comisión Delegada aprueba por unanimidad la modificación del proyecto deportivo 2022.

ACUERDO: Aprobar la modificación del Proyecto Deportivo 2022.



9. Aprobación, si procede, del "Protocolo de actuación para las Organizaciones locales en las competiciones de Carreras por Montaña, Marcha Nórdica y Esquí de Montaña frente al Covid19".

- 9.1. El Sr. Soteras explica que desde el área de eventos les solicitaron disponer de un protocolo específico para competiciones. Por ello, y teniendo en cuenta la aparición de la nueva variante, se ha preparado el documento que se presenta.
- 9.2. El Sr. Ferris pregunta si el protocolo afecta a las competiciones autonómicas pues las FFAA tienen su propio protocolo.
- 9.3. El Sr. Soteras responde que, efectivamente, deben tenerse en cuenta las normativas autonómicas.
- 9.4. La Comisión Delegada aprueba el protocolo por unanimidad.

ACUERDO: Aprobar el Protocolo de actuación para las Organizaciones locales en las competiciones de Carreras por Montaña, Marcha Nórdica y Esquí de Montaña frente al Covid19"

10. Programación del calendario de trabajo hasta el próximo 19 de Mayo para preparar la modificación estatutaria.

- 10.1. La Sra. González comenta que, tal y como se decidió en la reunión de diciembre, la idea es que la Comisión Delegada trabaje en la propuesta de modificación de los Estatutos. Para ello hay que establecer una metodología, etc.
- 10.2. Tras debatirse el tema, se decide que las Sras. González y García elaborarán un documento inicial en el que se reflejen todas las propuestas, con las diferentes opciones, y se celebrará una reunión a finales de febrero para avanzar con la propuesta de modificación y ver cuáles de las propuestas de alegaciones presentadas en diciembre se estiman por la Comisión Delegada para integrarlas en la nueva propuesta que se presente a votación en la próxima Asamblea General Extraordinaria convocada al efecto.

11. Ruegos y preguntas

- 11.1. El Sr. Romeo opina que no debería desarrollarse la normativa para la homologación de records fuera del ámbito de la competición pues al no llevarse a cabo en una prueba oficial no sería de obligado cumplimiento.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:39 h.

De todo la cual certifico con el visto bueno del Presidente

GAEL GONZÁLEZ ALLONA
Secretaria General